

El mundo fue testigo de importantes cambios a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989; este hecho propició la modificación de las fronteras de varios países europeos y la URSS entró en un proceso de desintegración que acabó por fragmentarla en quince nuevos países independientes. Estos hechos y procesos históricos transformaron la geografía europea de los últimos treinta años y reformularon las relaciones entre las naciones para que fuesen acordes con los cambios políticos. Hubo diversos tratados y acciones a partir de 1992 que buscaron asegurar no sólo la integración económica, sino la política y la social.

1992

Tratado de Maastricht

Modifica los tratados anteriores y nombra de manera oficial "Unión Europea"

1997

Tratado de Ámsterdam

Refuerza los derechos e intereses de los ciudadanos de la UE; entre otros objetivos.

2009

Tratado de Lisboa

Dota de personalidad jurídica a la UE, crea figuras representativas y la Carta de Derechos de la Unión Europea.

1995

Acuerdo de Schengen

Desaparecen los controles fronterizos y los ciudadanos europeos transitan en las naciones sin necesidad de pasaporte.

2002

Euro

Entra en circulación el euro, la moneda de la Unión Europea; a excepción de la Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia.

En el recurso audiovisual [Tratados de la Unión Europea](#) podrás hacer un recorrido de los tratados que dieron origen a la Unión Europea.



Ten en cuenta que de todos ellos, el de *Maastricht*, también llamado Tratado de la Unión Europea, fue el que sentó las bases para impulsar una cohesión –más allá de lo económico– al postular una serie de regulaciones que incluyeron lo político y social, a fin de ampliar los alcances en la integración de los países europeos. Algunos de los objetivos que plantea el Tratado de Maastricht son:

- 1° Promover el progreso económico y social equilibrado y sostenible mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica que implicara la circulación de una moneda única (figura 3.42).
- 2° Afirmar su identidad en el ámbito internacional, en particular, mediante la realización de una política exterior y de defensa común.
- 3° Reforzar la protección de los derechos e intereses de los nacionales de sus Estados miembros mediante la creación de una ciudadanía de la Unión.
- 4° Desarrollar una cooperación estrecha en el ámbito de la justicia y de los asuntos del interior.



Figura 3.42 Cualquier país europeo puede solicitar su ingreso a la UE siempre y cuando comparta los valores de respeto a la dignidad humana, la libertad, la igualdad y los derechos humanos. Banderas europeas.

Actividad

3

1. Lean los siguientes enunciados e identifiquen a qué objetivo del Tratado de Maastricht hacen referencia. Es posible que se repita algún artículo. Anoten en su cuaderno las respuestas.
 - a) Los países se han adherido a la UE con el propósito de trabajar en conjunto diversos ámbitos; por ejemplo, para construir carreteras y líneas de ferrocarril de mejor calidad por toda Europa, y así promover el progreso económico.
 - b) Los habitantes de las naciones integradas pueden elegir dónde vivir y dónde trabajar, sin importar su lugar de nacimiento, siempre que éste forme parte de la UE.
 - c) La UE ofrece recursos para proyectos específicos que buscan ayudar a las personas en situación de pobreza con el objetivo de fomentar el progreso social.
 - d) El Tribunal de Justicia vela para que en todos los países de la UE se apliquen las leyes aprobadas.
 - e) Los ciudadanos de la UE pueden comprar en cualquier nación integrante pagando con euros.

Estos objetivos se habrían de materializar, entre otras acciones, con el uso de una sola moneda llamada euro (antes, cada país tenía su propia moneda: peseta, dracma, franco, etcétera). El Consejo Europeo se asumió como la instancia oficial para regir el destino político y los intereses de los países miembros, y se acordó una mayor cooperación entre las policías para atender la inseguridad provocada por el terrorismo, la inmigración clandestina, el tráfico de drogas y la delincuencia internacional.

A la fecha, veintiocho países conforman la UE, la cual cuenta con instituciones como el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y la Comisión Europea, que dan respuesta a los intereses y necesidades de la región. Aun cuando los países miembros han creado estas instituciones, conservaron su soberanía nacional. Cada país tiene su gobierno, lengua y tradiciones particulares, pero reconocen su historia común y comparten valores como la democracia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia.